

Acuerdo de 1º de setiembre, aprobando la subrogacion hecha por el fiscal específico en el asunto de sustraccion de papeles de crédito público.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Apruébase la subrogacion que de su encargo hace en el señor Ldo. don Guadalupe Saenz, el señor Ldo. don Francisco Zamora, como Fiscal específico en las cuestiones sobre sustraccion de documentos de crédito público, con arreglo al acuerdo gubernativo de 25 de agosto último.

2º Comuníquese.—Managua, setiembre 1.º de 1868.
—Guzman.

